

Anexo No. 1

Modelo Carta de postulación y aceptación de los términos de la invitación

[CIUDAD Y FECHA]

Señores
Banca de las Oportunidades
Corporación Financiera Internacional (IFC)
Mails: digilab@ifc.org y
bancadelasoportunidades@bancadelasoportunidades.gov.co

Asunto: Postulación Programa IFC Digilab Finance.
Convocatoria No. 118 de Banca de las Oportunidades

Apreciados señores:

Yo, [NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD FINANCIERA] identificado con número de cédula [NÚMERO DE CÉDULA], y en mi calidad de representante legal de [NOMBRE DE LA ENTIDAD] con NIT [INCLUIR EL NÚMERO] me permito postular a esta institución para participar en el programa DigiLab Open Finance de Banca de las Oportunidades y la Corporación Financiera Internacional (IFC) y declaro:

- 1) Que conozco y acepto todos los requisitos y condiciones establecidos en los términos de la invitación.
- 2) Que [NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE] cumple con las condiciones y requerimientos establecidos en los términos de la invitación para poder participar en el programa.
- 3) Que toda la información y documentación que se anexa a esta postulación es veraz y fidedigna.
- 4) Que ni el suscrito ni [NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE] están incurso en alguna circunstancia que implique conflicto de intereses con EL BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.- BANCOLDEX- COMO ADMINISTRADOR DE EL PROGRAMA BANCA DE LAS OPORTUNIDADES, , o la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial, ni se hallan incurso en procesos causales de inhabilidad o incompatibilidad, según lo dispuesto en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, en el Decreto-Ley 128 de 1976 y en el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011.

- 5) Que [NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE] no se encuentra incurso en un proceso liquidatorio.
- 6) Que la entidad que represento se compromete a adelantar el programa en las condiciones expuestas en los términos de la invitación, el cual tendrá una duración aproximada de doce (12) semanas. Así como a desarrollar la estrategia y ruta en finanzas abiertas y consumo de datos alternativos.
- 7) Designar un funcionario de nivel directivo con capacidad de decisión y de articulación con las diferentes áreas de la entidad financiera para garantizar el normal desarrollo del programa. De considerarse necesario, dicho funcionario podrá cambiarse para facilitar el normal desarrollo del programa.
- 8) Que [NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE] en caso de ser seleccionada se compromete a designar hasta diez (10) funcionarios de las diferentes áreas de la organización (tales como gerencia, consejo de Administración, equipo directivo, talento humano, área comercial, financiera, administrativa, tecnología, etc.) para que participen activamente en todo el programa.
- 9) Que en dado caso de resultar seleccionada, [NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POSTULANTE] se compromete a suscribir un acuerdo de cooperación con la IFC, en el cual quedará consignada las actividades y responsabilidades de las partes para la ejecución del programa incluyendo el compromiso de cubrir una parte del costo del programa equivalente a USD 11,000. El pago se realizará en pesos colombianos, utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente en el momento de efectuarse la transacción.
- 10) Que al presentar la presente postulación, la entidad que represento acepto que Bancóldex como administrador del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades no asume ninguna responsabilidad por las labores de consultoría y asesoría técnica realizadas por la IFC, ni tampoco por las recomendaciones que al final del programa DigiLab Open Finance decida implementar. Por lo anterior, la entidad que represento exime a Bancóldex de cualquier responsabilidad que se derive del desarrollo del programa y de su implementación.
- 11) Durante la ejecución del programa DigiLab Open Finance, así como de manera posterior, la entidad financiera que represento se compromete a suministrar a Banca de las Oportunidades la información que se requiera para realizar el seguimiento permanente a la ejecución del programa con el fin de garantizar su cumplimiento.
- 12) Que, a solicitud de Banca de las Oportunidades y de IFC, me obligo a suministrar cualquier información adicional que sea requerida para la evaluación y validación de los requisitos mínimos para evaluar la postulación de participación en el programa. En ningún caso se solicitará información de carácter sensible o que no se encuentre anonimizada.

Por lo anterior y de acuerdo con los requisitos de documentación de los términos de invitación, se adjunta a esta comunicación los documentos indicados en la invitación:

Cordialmente,

FIRMA ELECTRÓNICA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

<Nombre del Representante Legal de la entidad postulante>

<Nombre de la entidad financiera>

<Dirección de la entidad>

<Ciudad de la entidad>

<Teléfonos de contacto >

<Correo electrónico >

<NIT de la entidad>